



PERMISO DE EDIFICACION

	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	1761.5	19 ENF 2017
	SOLICITUD N°	FECHA
2.	935	18/11/2016

	SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
3.	Obra Nueva	25.843
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		
	URBANO <input checked="" type="checkbox"/>	RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		ROL DE AVALUO
4.	RODELILLOS ESQUINA GOYA	S/N°
		SIN ROL (BNUP)
SITIO		PLANO
5.	--	SAN MARCOS
MANZANA		
LOTEO		
INSC. A FOJAS		CBR DE
6.	--	ARICA
	NUMERO	AÑO
	--	--

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA			69.010.100-9
	REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8.	GERARDO ESPINDOLA ROJAS			13.452.061-2

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2
9.	PRIVADO	80,00
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
10.	SEDE SOCIAL	1
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA m2		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO m2
11.	73,92	73,92
LEYES QUE SE ACOGE		PERMISO URBANIZACION N°
12.	Art. 2.1.30 de la O.G.U.C.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

N°	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIF.	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	Obra Nueva	73,92	1	Sede Soc.	D-3	\$171.740	\$12.695.021
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25	TOTALES						\$12.695.021

DESCRIPCION PERMISO

Tiene permiso para construir Obra Nueva con destino de Equipamiento Social en un nivel, por una superficie total de 73,92 m², en propiedad ubicada en Bien Nacional de Uso Público, de acuerdo a lo establecido en el art. 2.1.30 de la O.G.U.C., calle Rodellillos esquina pasaje Goya, Población San Marcos, Arica.

1. La Obra Nueva corresponde a un equipamiento comunitario de un superficie de 73,92 m², y corresponde a:
 - 1er Nivel : sala uso múltiple, cocina, baño varones, baño Gral. y baño con accesibilidad universal.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie autorizada para construir de **73,92 m²**, destinada a Equipamiento Social en un nivel, en propiedad ubicada en un Bien Nacional de Uso Público, que cuenta con **80,00 m²** total de superficie predial.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto : Gastón Baeza Cortes.
: Inti Baeza Salgueiro.
Constructor : Roberto Quintana Barbato.
Calculista : Julio Valenzuela Ramirez.

- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- ✓ Presenta Decreto Alcaldicio N° 4155 de fecha 30/06/2011 que autoriza a la Junta de vecinos San Marcos, de la Unidad Vecinal N° 50, la ocupación de Bien Nacional de Uso Público, para la instalación de una Sede Social, ubicada en calle Rodellillos de la Población San Marcos, con una dimensión a ser ocupada de 80, 00 m².

Canceló los Derechos Municipales según Bolefín N° 4695784 de fecha 16/01/2017, por un valor de \$ 190.425.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	80,00	Ocup. Suelo y
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	73,92	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	73,92	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$	12.695.021
1,5% AMPLIACION	\$	190.425
DERECHOS MUNICIPALES	\$	190.425



YASNA VICENTE PÉREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)